REVISTA GENERAL DE DERECHO ANIMAL Y ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE BIENESTAR ANIMAL
JOURNAL OF ANIMAL LAW & INTERDISCIPLINARY ANIMAL WELFARE STUDIES (JAL & IAWS)
ISSN 2531-2286

DIRECTOR
Enrique Alonso García
Consejero Permanente de Estado

N.º 4 OCTUBRE 2019

- NOTA EDITORIAL. (RI §421776)

I.- ARTÍCULOS/ARTICLES

- Introduction to the *Guide to good animal welfare practice for the keeping, care, training and use of horses*, acknowledged by the EU Platform on Animal Welfare on 7 October 2019.
  Introducción a la Guía de buenas prácticas de bienestar animal en la tenencia, cuidado, entrenamiento y utilización de caballos, reconocida por la Plataforma de Bienestar Animal de la Unión Europea el 7 de octubre de 2019 (RI §421777)
  Birte Broberg, Chairperson of the Voluntary Initiative Group on Equidae of the EU Platform, Senior Veterinary Officer, Danish Veterinary and Food Administration

- La lucha contra el dopaje en las carreras y competiciones de caballos. El complejo e inacabado y continuamente postpuesto régimen jurídico español.
  The fight against doping in horse racing and competitions. The complex, unfinished and continually postponed spanish legal regime (RI §421778)
  Ramón Terol Gómez
  En el presente trabajo es objeto de estudio el régimen jurídico al que se somete el control y sanción del dopaje en las competiciones hípicas y las carreras de caballos, donde existe una dualidad de reguladores y por tanto de regímenes aplicables. Se procede al estudio de la normativa estatal contra el dopaje aprobada en España, y observaremos su evolución desde las primeras regulaciones hasta la vigente Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva, norma que tiene en común con la que la precedió en que si bien establece la obligación del Gobierno de presentar un proyecto de ley reguladora del dopaje de animales, ello se viene incumpliendo sistemáticamente. Establecido por el legislador un régimen público en este ámbito, con una agencia estatal que asume las máximas responsabilidades, las carreras de caballos quedan al margen de tal sistema, constatándose su carácter eminentemente privado, en el que la entidad reguladora, que era la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España, ha sido sustituida por el Jockey Club Español. Por el contrario, tenemos un régimen publificado para las competiciones que organiza la Real Federación Hípica Española, a la que resulta de aplicación la vigente Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva. Todo ello permite afirmar que el régimen jurídico aplicable es complejo y que, además, está inacabado.

- Unwanted horses: State-of-play, reasons and solutions.
  Caballos no deseados: estado de la cuestión, razones y soluciones (RI §421779)
  Mette Uldahl, Yael Dotan and Nancy De Briyne
  Los caballos considerados animales domésticos dependen en gran medida de sus dueños para satisfacer sus necesidades básicas, lo que puede acarrear gastos sustanciales y, a veces, inesperados. La falta de fondos puede resultar en negligencia y causar un sufrimiento indebido. Aunque los caballos pueden vivir 30 años, o más, generalmente se \'retiran\' mucho antes, ya sea porque dejan de ser físicamente aptos para su propósito, o por razones médicas, de comportamiento o financieras. Es necesario tomar medidas sobre qué hacer con estos caballos para

asegurarse de que no se conviertan en caballos no deseados. Además, de los aproximadamente 7 millones de caballos que hay en la UE, cerca del 50 % han quedado fuera de la cadena alimentaria, lo que significa que no pueden ser sacrificados en el matadero. El alto porcentaje de caballos que quedan fuera de la cadena alimentaria puede exacerbar el problema de los caballos no deseados, ya que para algunos propietarios el sacrificio sería un método rentable para poner fin humanamente a la vida de un caballo. En la sociedad, se está desarrollando un cambio dinámico en la percepción de la eutanasia en animales. Existe un conflicto ético entre la perspectiva utilitaria tradicional y la perspectiva de los movimientos por los derechos de los animales sobre si la eutanasia en caballos es percibida como aceptable y bajo qué circunstancias. En algunos países, la eutanasia de caballos que han sido retirados de la cadena alimentaria sólo puede llevarse a cabo si existe una \'causa razonable\' reconocida formalmente para practicarla. En nuestro documento examinamos el fenómeno de los caballos no deseados, ofrecemos una visión general del marco legal que rige a los caballos en la UE y sus Estados Miembros, analizamos la eutanasia en caballos desde las diferentes teorías éticas y presentamos un argumento veterinario profesional actualizado sobre la eutanasia en caballos. Nuestro documento termina con recomendaciones para ayudar a prevenir los caballos no deseados, liberar todo el potencial económico del sector de los équidos en la UE y, al mismo tiempo, proteger mejor el bienestar de los caballos como animales únicos, muy valorados en nuestra sociedad.

- Teoría y práctica de las intervenciones asistidas con caballos teniendo en cuenta su etología y bienestar. Dos supuestos concretos: niños con trastornos del espectro autista (TEA) y mujeres en situación de riesgo de exclusión social.
  Theory and practice of horse assisted interventions taking into account their ethology and welfare. Two specific case studies: Children with autism spectrum disorder (ASD) and women at risk of social exclusion (RI §421780)
  Sandra Marín García y Rocío Fernández Andrade
  Las Intervenciones Asistidas con Animales (IAA) son un recurso terapéutico para que los profesionales del mundo sociosanitario y educativo promuevan experiencias beneficiosas con el animal como facilitador. Las Intervenciones Asistidas con Caballos (IAC), -eventualmente con burros, a veces simplemente conocidas como Hipoterapia -o Equinoterapia- han ido creciendo en los últimos 50 años con el caballo como protagonista y como motivador hasta el punto de que el caballo es la segunda especie animal más utilizada en las IAA. Se propone una metodología de trabajo orientada a conocer las necesidades de bienestar del caballo de intervención a efectos de promover unas prácticas más respetuosas y a la vez más eficientes, exponiendo qué necesidades de su bienestar deben tenerse en cuenta por los profesionales de las IAC a efectos de su incorporación en los correspondientes programas. Dichas necesidades varían porque, a su vez, las IAC, que habían venido estando enfocadas hacia colectivos vulnerables de personas con diversidad funcional sobre todo con un perfil infanto-juvenil, específicamente niños y niñas en su etapa de desarrollo y con actividades centradas en su rehabilitación física, ahora incluyen otros colectivos y otro tipo de actividades y terapias. Hoy en día se aplican también a niños y personas mayores con trastornos mentales, a personas en riesgo exclusión social y a personas con trastornos del estado del ánimo. Las IAC se han convertido, pues, en una técnica que se puede llevar a cabo bien como terapia bien como complemento adicional a la misma por diferentes profesionales sociosanitarios y de la educación. Es imprescindible promover iniciativas formativas que nutran a dichos profesionales de las IAC de conocimientos y protocolos que faciliten la incorporación del caballo como animal de intervención, pues es preocupante que a fecha de hoy no exista ni siquiera un registro de explotaciones equinas dedicadas a las IAC (ni mucho menos uno de caballos a ellas dedicados), ni tampoco existen protocolos de bienestar del équido de intervención. Se exponen detalladamente dos ejemplos concretos de correcta interacción entre los beneficiarios de las IAC y los caballos más adecuados para las mismas, en campos tan distintos como son los niños con trastorno del espectro autista (TEA) y las mujeres en riesgo de exclusión social.

- Society of feral horses: Focusing on the Garranos in Serra d'Arga, Portugal.
  Grupo social de caballos ferales: centrando la atención en los Garranos de Serra d´Arga, Portugal (RI §421781)
  Satoshi Hirata, Monamie Ringhofer, Sota Inoue, Tamao Maeda, Sakiho Ochi y Shinya Yamamoto
  Por todo el mundo hay caballos viviendo en estado salvaje. Estos caballos normalmente forman grupos denominados "harenes", que consisten en un macho y varias yeguas. En cada grupo hay entre 4 y 10 individuos de media. También un grupo de "solteros" consistentes en machos mientras no son capaces de crear sus propios "harenes." Examinando los grupos sociales de caballos podemos explorar determinadas claves sobre el origen de los grupos sociales de animales, incluidos los humanos.

- Life and death of feral horses: Predation by wolves and horses' recognition of death.
  Vida y muerte de caballos ferales: lobos depredadores y reacción cognitiva de los caballos ante la muerte (RI §421782)
  Monamie Ringhofer y Renata Mendonça
  La relación entre el lobo y los caballos silvestres de Serra d'Arga, en Portugal, es de depredador-presa. Es este trabajo

examinamos la percepción por los caballos de las heridas y muerte de otros individuos, aportándose datos clarificadores mediante la observación de la relación depredador-presa. Aumentando el conocimiento y comparando los datos y observaciones con los existentes relativos a otras especies nos permitirá comprender el fundamento de evolutivo de las habilidades cognitivas y de sociabilidad.

- Horses' eye view revealed by comparative cognitive science: The use of touch panels spread the world of research.
  La visión del caballo revelada por medio de la ciencia comparada de la cognición: la utilización de pantallas táctiles abre el mundo a nuevas investigaciones (RI §421783)
  Masaki Tomonaga
  La comparación de la función cognitiva entre especies a partir de como se han adaptado a distintos medios es crucial para la exploración del impacto de la adaptación evolutiva al medio ambiente en proceso de evolución de la mente. Al igual que ocurre con los primates, que se han adaptado a los árboles o con los delfines, que se han vuelto al agua, la investigación sobre los caballos que se han adaptado a espacios abiertos tales como las sabanas también contribuye a revelar "el mundo tal y como es visto por criaturas vivas." Proporciona numerosas sugerencias. En este trabajo, informamos acerca de los resultados de los estudios de ciencia comparada de la cognición llevados a cabo con caballos que han sido fomentados por medio de pantallas táctiles.

- Molecular markers untie the history of horses and humans: Comparison of personality-related genes between species.
  Los marcadores moleculares desvelan la historia de los caballos y los humanos: comparación interespecífica de genes relacionados con la personalidad (RI §421784)
  Miho Murayama
  Describimos objetivamente la mente de los animales utilizando marcadores moleculares relacionados con la personalidad, en concreto las diferencias individuales en los genes y las diferencias interespecíficas. Cómo se reflejan en sus genes las características de los caballos que viven con humanos? Son diferentes de los genes de especies relacionadas con los caballos como son las cebras? En este trabajo introduzco los estudios que permitirán descubrir la historia de la domesticación.

- Genetic polymorphism and behavioral traits horses' personality produced by genes.
  Polimorfismo genético personalidad individual de los caballos a partir de rasgos de comportamiento basados en los genes (RI §421785)
  Yusuke Hori
  Las diferencias individuales en las secuencias de las bases genéticas, en concreto los polimorfismos, son uno de los factores causantes de las diferencias en la personalidad individual de cada animal y en su comportamiento. Así pues, ¿qué tipo de genes afectan a dichos personalidad y comportamiento en los caballos? Este trabajo introduce al lector en lo que hemos aprendido hasta ahora y describe los posibles avances en el futuro.

II.- COMENTARIOS/NOTES

- Los équidos y el código penal: introducción a diecisiete sentencias y autos de aplicación del derecho penal en caso de maltrato de équidos.
  Equids and the criminal code: Introduction to seventeen judicial decisions implementing the spanish criminal law in cases of animal abuse (RI §421786)
  Verónica Sánchez Valdehita
  El presente comentario, a diecisiete resoluciones judiciales del orden jurisdiccional penal (catorce sentencias y tres autos) , que incluye su texto mismo, simplificado y con disociación de los datos de carácter personal, introduce al futuro lector de las citadas resoluciones en su contenido, resaltando los principales temas de interés tratados por las mismas. Abordan prácticamente todos los temas que suelen darse en los delitos penales de maltrato animal pero centrando exclusivamente su atención en los supuestos en que los animales son équidos: desde la falta de cuidado o abandono de caballos de los denominados silvestres / semisilvestres típicos del norte de la Península Ibérica (el estatuto en términos de derecho civil o administrativo es muy discutido), al abandono en un centro hípico pero en el que el dueño simplemente desaparece sin abonar lo convenido para que el centro pueda hacerse cargo del animal ni pagar, por tanto, ni siquiera el coste de su manutención, pasando caballos en los que se alega la situación de crisis económica para no poder mantenerlos, o los más graves de daño directo e intencional (disparos, golpes...con resultados incluso de muerte), incluidos casos de caballos de competición deportiva de alto valor. la nota incluye también una primera referencia, y remisión a un futuro comentario más detallado, a los dos casos de violencia sobre el caballo como

expresión de violencia interpersonal, doméstica y de género. Los tres autos están relacionados con la necesidad de continuar las investigaciones sin que sea excusa el hecho de que el abandono se produce en un centro ecuestre donde hay recursos para que el animal esté bien (Auto de la Audiencia Provincial de Vizcaya .Nº 15 del Anexo) y la modalidad de ejecución o no de la pena en prisión (Autos del Juzgado de lo Penal núm 8 y de la Audiencia de Palma de Mallorca - Nos 5 y 8 del Anexo). La decisión de la autora de incluirlas en un Anexo, apoyada por la editorial, deriva de que, aunque se suele afirmar que es relativamente fácil localizarlas en las bases de datos, a la hora de la verdad ello requiere todavía, un gran esfuerzo identificar cuáles de las sentencias sobre maltrato animal se han centrado, precisamente, en el maltrato a équidos, género biológico que tiene características muy similares, en todas sus especies, en cuanto a sus capacidades cognitivas y, por tanto, en cuento a las exigencias de su bienestar.

- Well-being as a measure for welfare when considering horses and equitation: A questionnaire on the relationship between equine welfare and the stakeholders of the equitation sector.
  Relación entre caballos y equitación. Un cuestionario sobre la relación entre el bienestar equino y los distintos grupos de interesados relacionados con el sector del caballo de equitación (RI §421787)
  Sofia Sund Hagelberg
  En respuesta al creciente cuestionamiento del mundo ecuestre y al creciente interés y preocupación por el bienestar animal, los últimos años han mostrado un incremento en la investigación centrada en bienestar equino y en el desarrollo de códigos de conducta y buenas prácticas para el mundo ecuestre. El efecto de esta inversión y trabajo apenas es, sin embargo, visible, ya que la evolución en equitación y mantenimiento de caballos apenas ha cambiado en los últimos 2.000 años. El objetivo de este estudio ha consistido en identificar dónde se encuentran las dificultades para la implementación y promoción del cambio dentro del mundo ecuestre y cuáles podrían ser las posibles causas de dichas dificultades. Para identificar los procesos que subyacen a la resistencia a los cambios en la perspectiva ética de los interesados en el mundo de la equitación, se diseñó una encuesta con la intención de analizar las opiniones de un segmento creciente de los propietarios o usuarios de caballos o instalaciones que se han dado cuenta (e incluso experimentados ellos mismos) de esas dimensiones éticas del bienestar animal no sólo en teoría sino también en su aplicación a sus relaciones ser humano-animal con sus propios caballos. Sobre la base de la distinción entre el bienestar como concepto objetivo (welfare) y el bienestar subjetivo del caballo (well-being), los resultados muestran que hay consenso acerca de qué indicadores se pueden usar para medir ambos. Asimismo, los resultados muestran una preocupación por la calidad de vida del caballo y por hacer que le merezca la pena vivir, e indican cómo pueden superarse las limitaciones que suponen las clásicas Cinco Libertades. Finalmente, la encuesta siembra la duda acerca de hasta qué punto la oferta actual de los distintos interesados que forman la industria profesional equina satisface las exigencias de bienestar animal y cuestiona si los profesores de equitación están preparados en cuanto a las “nuevas” dimensiones éticas de la relación humano-animal se refiere, para así asumir la educación ecuestre de los niños.

- Valoración del bienestar animal en caballos: introducción al protocolo AWIN.
  Evaluation of horses´ animal welfare: The AWIN protocol (RI §421788)
  Isabel Vargas García, Miguel Aparicio Tovar, Jose Antonio Andrada Bazaga y Juan de Dios Vargas Giraldo
  En el presente trabajo se analiza el Protocolo de Bienestar Animal de aplicación a los caballos, diseñado en el marco del proyecto de investigación denominado Animal Welfare Indicators (AWIN) financiado por la Comisión Europea a través del 7º Programa Marco de Investigación e Innovación. Partiendo de una referencia al censo de caballos en España y en el mundo y de las diferentes aptitudes de los mismos, pero poniendo especial énfasis en la actividad deportiva y con una referencia a la aportación del sector equino a la economía, se analiza el bienestar del caballo mediante el citado modelo AWIN. Después se analiza más en detalle la estructura del Protocolo y se revisan los estudios que se han llevado a cabo en su aplicación, poniendo de manifiesto las diferencias de opinión respecto a los problemas encontradas por los distintos autores que los han realizado. Se finaliza aludiendo a la necesidad de ajustarlo a las diferentes circunstancias a fin de conseguir una adecuada fiabilidad y repetibilidad de sus resultados.

III.- RECENSIONES/BOOK REVIEWS

- Jugar con caballos no es un juego. Reseña del libro *Juegos con Caballos para Estimular el Desarrollo en la Infancia y la Adolescencia*, de Andrés García Gómez (2019).
  Playing with horses is not a game: A review of *Juegos con Caballos para Estimular el Desarrollo en la Infancia y la Adolescencia*, by Andrés García Gómez (2019) (RI §421789)
  Nuria Máximo Bocanegra

© **PORTAL**DERECHO 2001-2024